

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1794/18.-

Ramallo, 17 de mayo de 2018

VISTO:

La rotura de la alcantarilla ubicada en calle Dorrego y Ruta 1001, de la localidad de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que existe una alcantarilla que ya lleva varios días sin reparar, con el peligro de que alguien pueda sufrir un accidente;

Que por dicha intersección circulan autos, motos, bicicletas y teniendo en cuenta, que en ese sector no hay iluminación;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría ----- de Obras y Servicios Públicos o la Delegación Municipal de Villa Ramallo, realice inmediatamente la reparación de la alcantarilla que se encuentra ubicada en intersección de calle Dorrego y Ruta 1001, de la localidad de Villa Ramallo.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE